

**13124** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la corrección de errores advertidos en la convocatoria para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Gestión (Euskera), aprobada por Resolución de 6 de marzo de 1998.

Advertidos errores en la Resolución número 160/1998, de 6 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Gestión (Euskera), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6 de mayo, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 15132, columna B, en el punto 1.a), donde dice:

«Por cada mes de servicio prestado a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes en cualquier Administración, organismo e institución pública, diferente de las Universidades Públicas, en funciones análogas a las de las plazas convocadas, 0,5 puntos, hasta un máximo de tres años.»

Debe decir:

«Por cada mes de servicio prestado a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes en cualquier Administración, organismo e institución pública, diferente de las Universidades Públicas, en funciones análogas a las de las plazas convocadas, 0,15 puntos, hasta un máximo de tres años.»

Pamplona, 8 de marzo de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**13125** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de cuerpos docentes, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 12 de mayo de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes»

Plaza número 3/383

Comisión titular:

Presidente: Don José Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Román de la Calle de la Calle, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Antonio Fernández Ordóñez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», y don Félix Azúa Comella, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Tomás Calvo Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Eugenio Trías Sagnier, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Félix Ibáñez Fanes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología Celular»

Plaza número 13/307

Comisión titular:

Presidente: Don José Aijón Noguera, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Doña Ruth Calvente Iglesias, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Cristina Templado Meseguer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña M. Blanca González Gallo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gervasio Martín Partido, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Navascues Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Almendros Gallego, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Senén Vilaro Coma, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Íñigo Azcoitia Elías, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. del Carmen Rúa Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**13126** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1998, de la Universidad Rovira i Virgili, de Tarragona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» convocada a concurso en los cuerpos docentes universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili de 4 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 4 de abril), una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Química», número de orden 957, código A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza, ya que el candidato presentado no fue valorado favorablemente, al menos, por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química».

Tarragona, 12 de mayo de 1998.—El Rector en funciones, Josep Oliveras i Samitier.

**13127** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de este organismo, en el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), modificado por el Real Decreto 82/1993, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la